Artillería

El abrazo de Bolívar y Morillo en Santa Ana de Trujillo

Humanizar la guerra para alcanzar la paz

Simón Bolívar dijo alguna vez que el Tratado de Regularización de la Guerra, redactado por el general José Antonio Sucre era "el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra". Los históricos Tratados de 1820 son episodios de inmenso valor estratégico y trascendencia en el ámbito de la política exterior, del derecho internacional. *Correo del Orinoco* y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, analizan el carácter visionario del humanismo bolivariano en la resolución de conflictos.

Suplemento del
CORREO DEL ORINOCO
Viernes 4 de diciembre de 2020 • Nº 493 • Año 9 • Caracas

Bolívar desde el principio impactó a Morillo en Santa Ana

EL COJO ILUSTRADO 485

A A—Casa del Coronel Cruz Carrillo (Trujillo) en que se dictó la proclama de guerra á muerte. — Vivió en ella el Libertador
C—Cuarto donde se firmó el decreto

El Cojo Ilustrado del 15 de junio de 1896 publicó una fotografía de la Casa de la Guerra y la Paz en Trujillo

Así está la casa en la actualidad. Según el Cojo Ilustrado en la tercer salón a la derecha, se firmó el Armisticio.

T/Nelson Rodríguez A.
F/ Cortesía

Avanzada la noche del 26 de noviembre de 1820, los pobladores de Santa Ana de Trujillo no podían retirarse sosegados a sus alcobas como de costumbre, tensos por la presencia inusitada de tantos militares en el lugar. A la distancia se observaban fulgurantes las opacas y amarillentas luces que acompañaban el insomnio en el interior de las casas del transmontano villorrio.

Todos en el pueblo sabían que el general Simón Bolívar se reuniría allí con el general español Pablo Morillo, Conde de Cartagena y Marqués de La Puerta.

Algo importante estaba ocurriendo, comentaban sotto voce los lugareños, mientras masticaban chimó. Sin atinar, como se supo muchos años después, que el evento de Santa Ana contenía insumos humanistas fundamentales que servirían de inspiración a los creadores del Derecho Internacional Humanitario.

Llegaron oficiales y soldados del ejército para ordenar el sitio de la reunión. Alguien se enteró en el lugar sobre las firmas de papeles y que el español había ordenado una cena, a su cuenta, en honor a Simón Bolívar. La misma había sido contratada a doña Blanca, dueña de la posada del lugar.

La mortandad a lo largo de los caminos en la Venezuela de entonces iba dejando una estela de dolor y lágrimas. Luto por doquier en honor a los difuntos ennegrecían en lontananza. Eran las huellas de las matanzas de los ejércitos de Domingo Monteverde, quien violaba a su antojo los acuerdos de la Capitulación de Francisco de Miranda en Caracas y de los crímenes ordenados por los jefes realistas Francisco Cervériz, Antonio Zuazola, Pascual Martínez, Lorenzo Fernández de la Hoz, José Yánez y Francisco Rosete, entre otros.

Evidencia de ello son los testimonios dados por el general realista Morales (Francisco Tomás) en sus despachos desde oriente al capitán general español: "No han quedado ni reliquias de esta inicua raza en toda la costa firme". Y daba parte de la continuación de su criminal periplo con destino a la Isla de Margarita.

La gente clamaba por una reacción del ejército del general Bolívar que detuviera los estragos causados por las tropas del ejército español. Simón Bolívar, impactado por tan horrorosos crímenes, vaticinó el 8 de junio de 1820 en Mérida: "Nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte…".

No tuvo otra alternativa que retar al adversario mediante el decreto de Guerra a Muerte que, siete días después, estremeció los cimientos de las pretensiones de dominio foráneo. Decreto que terminaba —escribió el antropólogo e historiador Miguel Acosta Saignes— con una admonición tremenda: "Españoles y canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables".

Sin embargo, el humanismo y magnanimidad de Bolívar que eran de esplendorosa pulcritud, pasados seis meses del terrible decreto convocó a la paz, precisamente, a escasos 56 kilómetros de la ciudad de Trujillo donde había proclamado su feroz decisión. Fue así como se produjo el encuentro en el cual resultó fundamental la visión castrense universalista del general Antonio José de Sucre, a quien Bolívar comisionó para las negociaciones y redacción de los acuerdos.

En la región ocurrían hechos que modificaban las brújulas en distintos aspectos. A comienzos de octubre se había proclamado la Independencia de Guayaquil, que coincidió con acontecimientos libertarios en Bolivia y una marcha de patriotas que encabezó Bolívar desde Venezuela y Colombia; y otra conducida por San Martín que partió desde Argentina y Chile. Además se oxigenan eufóricas ideas independentistas en lugares como Cuenca, Riobamba, Latacunga, Ambato, Loja, Tulcán y Zaruma.

Entretanto, en 1820, en Estados Unidos estalló una epidemia de cólera que se propagó a Burdeos en Europa y a Java en Indonesia. Pasó a China el año 1821, posteriormente se expandió por toda esa región hasta los confines de la Cochinchina arrasando con la vida de miles de personas.

Retornemos a América. Pablo Morillo y su séquito de oficiales de alto rango, ya en Santa Ana, iban al encuentro fijado por el protocolo. El Libertador había preguntado sobre la indumentaria de Morillo. Se le informó que poseía un uniforme de gala y colgaba en su pecho medallas y condecoraciones; sus húsares lucían nuevos uniformes.

El caraqueño llamó a uno de sus soldados de los páramos andinos y le pidió prestada su ruana un tanto raída por las inclemencias del uso y el frío, a otro, el sombrero que portaba y se aperó en una mula.

Resultaba obvio que el español, general del ejército de su majestad el Rey Fernando VII, no distinguiera al extraño visitante confundido en un pequeño ejército, entonces, preguntó: quién era el general Bolívar.

El Conde de Cartagena había hecho un recorrido agradable lleno de recuerdos que le devolvían exitosas experiencias. Se solazaba con el paisaje que lo conducía a Santa Ana de Trujillo. Recordó viejas satisfacciones del quehacer como guerrero cuando los laureles se tendían

a su paso. Abstraido del entorno de sus acompañantes trasladó su memorias a las batallas de Trafalgar, luego a Bailén. Ah Bailén. Ah la batalla de Victoria…estuvo a punto de decir en voz alta.

Sorprendido ante la respuesta que recibía de O`Leary, cronista del Libertador, espetó: "Pero es ese diminuto...".

No había terminado O'Leary de explicarle, cuando Bolívar ya estaba a su lado y se apeó enérgico de su bestia. Morillo hizo lo propio. Se miraron fijamente a los ojos por un instante… Un esfusivo abrazo palmeó las espaldas de ambos líderes.

Todo indica que fue un encuentro armonioso entre ellos. Las crónicas que han servido de testimonios bibliográficos no dan cuenta de algo distinto.

Después de las rúbricas de los acuerdos de Armisticio y de la Regularización de la Guerra; brindis protocolares y de una frugal cena andina ofrecida por el experimentado general español, ambos colgaron sus hamacas en el amplio salón que los albergaba; las crónicas indican que durmieron plácidamente. No era para menos luego de haber transitado varias leguas a lomo de bestia y del agotamiento que ha debido producir en ellos sus reuniones. Amén del insomnio que entre sí se han debido causar desde que supieron de su existencia.

Allí estaban sobre sus hamacas extenuados como después de haber librado una batalla. Absorbidos por sus mentes. Bolívar pasaba revista a los comentarios denigrantes sobre su persona expresados por Morillo desde su llegada América, que tiempos después el Libertador los conversará en Santa Marta con su médico el francés Luis Perú de Lacroix. Entre otras cosas sobre lo que Bolívar calificó como una comedia diplomática, una de sus intenciones, había sido -dijo- mostrarle al mundo que Colombia y España se podían tratar como potencias, de igual a igual.

Morillo, por su parte, en su soliloquio revisaba cada expresión y gesto de Bolívar. Había quedado gratamente impresionado en el corto tiempo que parecía una inmensidad de horas bien conversadas. Obvio que Bolívar había tenido mucha más academia que él. Gozaba de mundo. Leía en varios idiomas; por sus ojos habían pasado infinidad de libros entre ellos los clásicos del enciclopedismo francés, se había codeado en París con sabios de la talla del naturalista Von Humbolt. En un momento llegó a envidiarlo cuando su mente se paseó por el perfil del criollo.

Los años lo estaban acorralando. Los tiempos eran otros y también la situación política de España era otra, el imperio venía en declive. Con marcada franqueza el general español Pablo Morillo, antes de retornar a su país exaltando la ascendencia española de Simón Bolívar, escribió:

"Nada es comparable a la actividad de este caudillo. Su arrojo y su talento son sus títulos para mantenerse a la cabeza de la revolución y de la guerra, pero es cierto que tiene de su estirpe española rasgos y cualidades que lo hacen muy superior a cuantos lo rodean: "él es la revolución".

Bicentenarios de dos tratados trascendentales

El humanismo bolivariano es referencia para los pueblos del mundo

T/ Alexander Yánez Deleuze

El 25 y 26 de noviembre pasado se conmemoró el Bicentenario de la firma de dos trascendentales Tratados para la historia de Venezuela y del mundo. Tales fueron el Tratado de Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra entre Colombia (la Grande) y España. Los firmantes fueron el Libertador Simón Bolívar, Presidente de Colombia y el General en Jefe del Ejército Español Pablo Morillo. Los delegados plenipotenciarios que llevaron a cabo la negociación y redacción de ambos documentos fueron: Por Colombia, Antonio José de Sucre, Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez; por España, Ramón Correa, Juan Rodríguez de Toro y Francisco González de Linares.

La firma de estos tratados fue consecuencia de varias razones de alcance político y militar, como i) la revolución liberal sucedida en España en enero de 1820, y que obligó a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz; ii) el oneroso peso que significaba el sostenimiento de la guerra en América por parte de España, iii) el agotamiento de una forma de guerra sangrienta impuesta por los españoles durante 10 años y que motivaron el Decreto de Guerra a Muerte en 1813, entre otras.

La importancia histórica de ambos tratados radica en que no existía precedente, desde el nacimiento de Colombia en 1819, algún tipo de pacto jurídico-político entre el Estado colombiano y el español. La firma del Tratado de Armisticio da paso inmediato al Tratado de Regularización de la Guerra, el cual al no tener antecedentes en el mundo occidental, adquiere trascendencia a nivel nacional e internacional. 1) En el marco nacional, i) define y establece jurídicamente la conciencia de la diferencia entre ser Americano-colombiano y ser Americano-español; ii) deroga el Decreto de Guerra a Muerte transformando la resolución de la guerra de emancipación en Venezuela; iii) consolida la figura de Bolívar como Estadista. 2) En el aspecto internacional, i) posiciona a la Gran Colombia como una potencia en el escenario internacional; ii) establece las bases del derecho internacional humanitario y contribuye significativamente en el derecho internacional sobre los derechos humanos; iii) se sitúa mundialmente como el precedente más importante y revelador para que los seres humanos limiten sus guerras a los campos de batalla y a sus combatientes activos1; iv) influye en los límites a los medios de hacer la guerra en la Campaña del Sur (Ecuador, Perú y Bolivia).

EL Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, principal redactor de los Tratados

Desde el punto de vista jurídico, la negociación, firma y entrada en vigor de ambos Tratados tienen varias implicaciones. En primer lugar, Bolívar había comprendido desde que tomó conocimiento de la llamada revolución liberal en España,2 y en el marco general de la planeación de la guerra por la independencia, que había llegado el momento de explorar con intensidad la estrategia política con dos fines jurídicos: 1) el reconocimiento, pues i) al abrir la puerta a resolver el conflicto en el marco de la diplomacia (negociación) y no en el de la guerra, España estaría otorgando "beligerancia" a las fuerzas colombianas; ii) concomitantemente, este hecho supondría llegar a algún tipo de acuerdo legal de alcance bilateral; iii) la firma de un acuerdo con España, sería una incontrovertible evidencia jurídica del reconocimiento.

Desde la perspectiva del Derecho de Gentes (Derecho Internacional), estos propósitos supondrían, como mínimo, un reconocimiento tácito de la potencia colonial al nuevo Estado, lo que prácticamente significaría la aceptación de su 2) derecho a la independencia, (autodeterminación), tal sería el segundo objetivo de Bolívar.

Sin duda que el bicentenario de estos trascendentales acontecimientos nos permite verificar la vigencia que desde el punto de vista del Derecho Internacional Humanitario, tiene el Tratado de Regularización de la Guerra, del 26 de noviembre de 1820, y la visión humanista de Antonio José de Sucre, principal redactor del documento. En efecto, los elementos centrales del Tratado de Regularización de la Guerra determinaron las previsiones de protección humanitaria en los actuales Convenios de Ginebra (1949), así como en sus Protocolos (I y II).

Otro aspecto relevante de la repercusión histórica que tuvo y tiene el Tratado de Regularización de la Guerra, fue la gestión del jurista ecuatoriano, doctor Jorge Salvador Lara, quien logró que en el XV Congreso Mundial de Historia, celebrado en Bucarest, Rumania, en 1980, se reconozca a Sucre como el Precursor del Derecho Internacional Humanitario por haber sido el artífice de ese Tratado.3 Al conmemorar estos hechos históricos se demuestra la naturaleza, propósito y razón del Bolivarianismo cuya contribución al humanismo es referencia para los pueblos del mundo.

Regularización de la guerra, derrotero de paz

T/ Elisabeth Leal
F/ Cortesía

El *Abel de América*, le llamaba Simón Bolívar

Tres hitos indisolublemente unidos marcan esta mirada crítica del tema que nos ocupa hoy, a doscientos años de su consumación en el espacio-tiempo latinoamericano: el Decreto de guerra a muerte, 15 de junio 1813; el Decreto de Regularización de la Guerra y su puesta en marcha a través del Armisticio firmado entre el Libertador Simón Bolívar y Pablo Morillo, 25 y 26 de noviembre de 1820 y la Convocatoria al Congreso Anfictiónico en Panamá, a finales de 1826.

Ese primer hito se contextualiza en el marco de la guerra social sufrida desde el año 13, y que viera su clímax en el terrible año 14; tan penosa y cruenta que nuestro Libertador, en un intento por detener tanta crueldad y odio, decretó la guerra a muerte para atraer a aquellos que habían terminado en las filas realistas en venganza a tanto agravio recibido, esencialmente, la esclavitud.

La guerra había inundado el país. Estos horrores colmaban la comprensión de nuestro Libertador. La formación de un ejército para luchar por la libertad era la idea que desde siempre lo acompañó; ofreció, entonces, el indulto a todo aquel americano que habiendo servido en el ejército español, se presentara "en el término de un mes", ante cualquier autoridad pública para someterse a la autoridad republicana.

La Toma de Angostura y consecuente creación del Consejo de Estado Provisional del 20 octubre de 1817 marca el principio de la Tercera República que, con la Campaña del Centro como eje conductor, entre escaramuzas, guerrillas, enfrentamientos, emboscadas y atentados, escucha nuevamente, la proclama libertaria "…todos los hombres que antes eran esclavos se presentarán al servicio para defender su libertad…" (Simón Bolívar, marzo, 11 de 1818). Es en búsqueda de una Patria "libre y tranquila [en] la mayor parte del territorio de la República" que se instala nuestra verdadera guerra de independencia. Llega el año 19, febrero 15, cuando se proclama la República de Colombia: Venezuela, Cundinamarca y Quito la conforman. República que en muy poco tiempo, se desmembrará.

Año 20; el 10 de junio Bolívar confesaba "…la causa única…que ha animado a proponer la creación de Colombia ha sido la idea de destruir para siempre los motivos de odio, de discordancia y de disolución". Y es en este año cuando la Patria vio eclosionar la más hermosa pieza de jurisprudencia en términos de Derechos Humanos que se haya podido concebir en dos siglos y "el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra" (S. Bolívar. Resumen sucinto de la vida del general Sucre, 1825): el Tratado de Regularización de la Guerra. Previamente, se firma el Tratado de Armisticio que, desde su preámbulo plantea la necesidad de la negociación como medio para establecer la paz.

Deseando los gobiernos de España y de Colombia, transigir las discordias que existen entre ambos pueblos; y considerando que el primero y más importante paso para llegar a feliz término es suspender recíprocamente las armas para poderse entender y explicar, han convenido nombrar comisionados que estipulen y fijen un armisticio…

En ese mismo tenor, el preámbulo del Tratado de Regularización de la Guerra establece lo atinente al cese de hostilidades, el tratamiento humanizado a los prisioneros de guerra y a la población civil. Para la época de su redacción, todo ello constituye un avance de primerísima importancia en materia humanitaria. Significa una expresión acabada del espíritu humanitario que distinguió la ética de guerrero del Libertador: minimizar el sufrimiento de su pueblo.

Deseando los gobiernos de España y de Colombia manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas, y a los principios más liberales y filantrópicos han convenido en…

Dos piezas de inmenso valor estratégico y trascendencia en el ámbito de la política exterior, del derecho internacional y de la resolución de conflictos, que dibujan la nueva condición: Colombia y España, partes interdependientes que se esfuerzan por resolver la situación de horror creada por sus respectivos ejércitos.

Obviamente, una de las metas del Libertador era el reconocimiento del ejército patriota como parte beligerante -y no como rebelde- en el conflicto armado; de allí que sean ambos gobiernos el de Colombia y el de España, los involucrados y responsables en la resolución del conflicto que tantas bajas había ocasionado. La Paz como fin último de la negociación.

Quedan establecidos los principios que deben regular esta guerra de independencia. Así, el Principio de Buena fe, del Derecho Humano; la protección de la población civil y de los combatientes heridos o enfermos; la obligatoriedad del canje entre prisioneros de guerra; la abolición de la pena capital en los delitos de opinión y los delitos políticos de conspiración o rebelión, orientarán de ahora en adelante, el desarrollo del proceso independentista. Y como legado al futuro de la especie humana. Por eso, tal vez una idea fija le rondaba:

¡Uníos! ¡Uníos! Que no seamos los desunidos Estados del Sur frente a los poderosos Estados Unidos del Norte…

Clara alusión. Integración para fortalecer la defensa de los países ya liberados, ante cualquier ataque continental o extracontinental. Esencia de la Anfictionía.

Así, el reconocimiento del otro, la erradicación definitiva de la esclavitud, la integración son los elementos estructurales y estructurantes de su ideal redentor: La Paz y el Equilibrio Universal.